

Declaración de progreso de los Principios de Banca Res- ponsable de UNEP-FI



Resumen



Unicaja 2024

Principio 1: Alineación	Principio 2: Impacto y establecimiento de objetivos	Principio 3: Clientes y consumidores
La Política de Sostenibilidad de Unicaja, está alineada con los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y el Acuerdo Climático de París. Unicaja es una entidad bancaria española con una contrastada trayectoria de solvencia y solidez financiera, que recoge el testigo histórico de un conjunto de entidades de crédito, algunas de ellas de origen centenario, y que se caracteriza por su orientación al negocio minorista, bajo una gestión prudente de su estrategia comercial y de su perfil de riesgo. Unicaja se caracteriza por ofrecer un servicio bancario cercano y accesible. El compromiso social de Unicaja se refleja a través del ejercicio de su actividad, mediante el mantenimiento de su permanente responsabi-	Grupo Unicaja ha identificado en su análisis de doble materialidad impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa (es decir, IROs materiales) en relación con el cambio climático. Este análisis de doble materialidad ha permitido a la Entidad identificar cuáles son los impactos más importantes que está causando en sus stakeholders en relación con una cuestión de sostenibilidad determinada (en este caso, el cambio climático), así como conocer cuáles son los principales riesgos y oportunidades que tiene la Entidad en relación con dicha cuestión de sostenibilidad. De esta manera, la Entidad se puede focalizar en adoptar políticas, actuaciones y objetivos que permitan potenciar los impactos positivos, mitigar los impactos negativos, evitar la materialización de los riesgos y buscar el desarrollo de las oportunidades. El análisis de doble materialidad ha sido realizado por primera vez en el ejercicio 2024, en cumplimiento con los nuevos requisitos de las NEIS,	La Política de Sostenibilidad de Unicaja refuerza su compromiso con el desarrollo sostenible, promoviendo prácticas responsables en la gestión de productos y servicios financieros. En el ámbito de los clientes, esta política garantiza la transparencia en la información sobre productos, el cumplimiento de normas de comunicación responsable y la mejora continua en la accesibilidad de los servicios financieros. También incorpora principios de banca responsable alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los estándares internacionales en materia de sostenibilidad. La Entidad ha desarrollado un marco integral para garantizar que los consumidores y usuarios finales puedan expresar inquietudes y necesidades de manera directa, eficiente y segura, de forma que las incidencias sean gestionadas con celeridad y efectividad. En el marco del Plan Estratégico 2025-2027, Unicaja ha dado una relevancia prioritaria a la

dad y la atención de las necesidades mostradas por los clientes, sus accionistas y el resto de los grupos de interés, y de las necesidades económicas y ambientales y sociales de sus territorios de actuación. La actuación del Grupo Unicaja en la promoción de la protección del medioambiente, la lucha contra el cambio climático y la mejora de la eficiencia energética se inspira, en general, en las mejores prácticas o estándares internacionales de reconocido prestigio, tales como: - La Declaración Universal de los Derechos Humanos. - El Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. - El Pacto Mundial de las Naciones Unidas. - La Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los ODS. - La Directiva 2022/2464, de 14 de diciembre de 2022, sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD por sus siglas en inglés). - Las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS). - Las recomendaciones del <i>Task Force on Climate-related Financial Disclosures</i> (TCFD). - El Plan de Acción de la Comisión Europea para Financiar el Desarrollo Sostenible de 2018, revisado en 2021. - Las estrategias de ahorro y eficiencia energética emitidas por las autoridades competentes. La Estrategia 27, para el período comprendido entre 2025 y 2027, contempla expresamente la sostenibilidad de manera transversal, con ini-	por lo que no existe capacidad de comparación con ejercicios anteriores en relación con los IROs identificados. En el ejercicio 2023 y anteriores, en aplicación de los estándares GRI (Global Reporting Initiative), la Entidad venía realizando únicamente análisis de materialidad de impacto, y no financiera. La integración de este nuevo enfoque de doble materialidad en la gestión estratégica de la Entidad permitirá establecer una evolución comparativa en los próximos ejercicios y refinar la identificación y evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades en el tiempo. Ejemplos de indicadores de progreso Objetivos de descarbonización para las carteras de inversión crediticia en los sectores más intensivos en emisiones de Gases de Efectos Invernadero y que tienen una mayor aportación a su huella de carbono: Combustibles Fósiles (“Oil & Gas”), Energía y la cartera hipotecaria residencial. Reducción de la intensidad de emisiones del 28% para la cartera hipotecaria residencial y del 62% y 28% para los sectores de Energía y Combustibles Fósiles, respectivamente, tomando como horizonte temporal de 2030, y siendo el año base el ejercicio 2022. En los tres sectores se ha considerado el escenario 1,5°C o “Net Zero by 2050”, siendo éste el escenario más ambicioso y aceptado por el sector, cumpliendo con requisitos de iniciativa sectoriales como la NZBA (“Net Zero Banking Alliance”).	mejora de la Experiencia de los clientes asegurando una visión transversal en los distintos Proyectos que lo conforman. Adicionalmente, la Entidad está enfocada en el cumplimiento de la regulación de accesibilidad, asegurando que los servicios financieros sean más inclusivos y accesibles para todos los clientes. De esta forma, la Entidad pretende continuar avanzando en sus metas y logrando objetivos de cara a optimizar la experiencia del cliente de Unicaja. Adicionalmente, Grupo Unicaja ha aprobado en febrero de 2025 un Plan de Transición para la mitigación del cambio climático, para cumplir con los requerimientos regulatorios y supervisores, facilitando la transición de los clientes hacia una economía más sostenible, que se verá reflejado en el informe de progreso de 2025. Ejemplos de indicadores de progreso Se pretende que el 75% de los fondos de inversión cumplan los estándares ESG, desarrollando una oferta de productos en esta línea que incluyen la hipoteca verde, la financiación eco-sostenible agro, los préstamos de rehabilitación energética, el plan director de movilidad y los préstamos motor eco verde, los fondos de inversión y de pensiones sostenibles o los seguros de coches eléctricos. Porcentaje de clientes comprometidos en sectores en áreas de impacto significativo. La entidad presenta un Green Asset Ratio (GAR) con un porcentaje de elegibilidad del
--	---	---

ciativas específicas destacables como la elaboración del primer Plan de Transición Climático y de un Plan Integral de Talento. Ejemplos de indicadores de progreso Sostenibilidad medioambiental (ODS 13: Acción por el clima; ODS 7: Energía asequible y no contaminante). Reducción de la huella de carbono. — Unicaja registró su huella de carbono en el Ministerio de Transición Ecológica de España y se comprometió a reducir las emisiones en un 30 % para 2030. Recibió el sello oficial «CALCULO» y logró cero emisiones de Alcance 2 en 2023 al abastecerse de electricidad procedente de fuentes renovables. — Emisión de bonos verdes. En el marco de su Marco de Bonos Verdes, Unicaja emitió 1000 millones de euros en bonos verdes para financiar proyectos con impacto medioambiental positivo, apoyando la transición hacia una economía baja en carbono. Compromiso social (ODS 4 – Educación de calidad, ODS 10 – Reducción de las desigualdades, ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles). — Inclusión financiera y educación. Unicaja promueve la educación financiera y garantiza el acceso a los servicios bancarios a través de canales físicos y digitales, contribuyendo a la no discriminación y la inclusión.	Durante el próximo ejercicio 2025, se prevé debatir en los Órganos de gobierno de la Entidad la potencial extensión de los objetivos de descarbonización a otras carteras. Unicaja se ha fijado la meta de reducir progresivamente la brecha salarial de género del 11,98% en 2024 al 5% en 2027, así como mantener el 45% de mujeres en puestos directivos a lo largo de este periodo. En términos de desarrollo profesional y formación continua, el Plan 2025-2027 contempla el reciclaje profesional de aproximadamente 600 empleados para fortalecer áreas clave, principalmente en el ámbito de negocio. Además, se prevé la contratación de más de 350 especialistas en sectores estratégicos como riesgos, inteligencia artificial generativa (IAG), experiencia de usuario (UX), experiencia del cliente (CX) y tecnología, con el objetivo de consolidar la transformación digital y la innovación en la Entidad. Unicaja está trabajando mediante su nuevo Plan de transición climático CSRD, aprobado por el Consejo de Administración en febrero de 2025, en la adopción de metodologías para la fijación de objetivos de descarbonización alineadas con el Acuerdo de París, como SBTi (Science Based Targets) o PACTA (Paris Agreement Capital Transition Assessment).	62,5% del total de su cartera, lo que indica que mayoritariamente sus activos son elegibles para actividades económicas sostenibles según la Taxonomía ambiental de la Unión Europea (Reglamento 2020/852, Art. 8). Este indicador regulatorio mide el porcentaje de activos que cumplen con criterios técnicos exigentes, incluyendo el principio de “no causar un daño significativo” y salvaguardas sociales mínimas. Cabe destacar que la Taxonomía de la UE es altamente restrictiva, por lo que el GAR no refleja la totalidad de la financiación verde de la entidad. Muchas actividades que contribuyen a la transición ecológica aún no están cubiertas por la Taxonomía, y ciertos activos –como exposiciones a pymes, gobiernos o fuera de la UE– no se incluyen en el cálculo, aunque puedan considerarse sostenibles desde una perspectiva más amplia. Por tanto, el esfuerzo real de financiación verde podría ser superior al 62,5% reportado. La última presentación estratégica y financiera de Unicaja (correspondiente al cuarto trimestre de 2024) ofrece información sobre la implicación de los clientes en sectores de gran impacto, especialmente aquellos alineados con la sostenibilidad y el interés público. A continuación se presenta un desglose de los datos relevantes: Compromiso de los clientes en sectores de impacto
--	--	--

— Participación en el Fondo de Vivienda Social. El banco apoya iniciativas de vivienda asequible a través de su participación en el Fondo de Vivienda Social, que aborda las necesidades de vivienda de las poblaciones vulnerables. Gobernanza y banca responsable (ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas; ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos) — Adhesión a los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas. Unicaja se adhirió a los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas en 2024, comprometiéndose a alinear su estrategia con los ODS y el Acuerdo de París, e integrar la sostenibilidad en todas las áreas de negocio. — Plan de Acción de Finanzas Sostenibles. Este plan incluye 21 medidas para integrar los criterios ESG en el modelo de negocio, la gestión de riesgos y el desarrollo de productos de Unicaja, apoyando los servicios financieros alineados con los ODS.		• Sector público e hipotecas: Aproximadamente el 80 % de la cartera de préstamos en vigor de Unicaja se concentra en el sector público y en hipotecas residenciales, lo que refleja una fuerte alineación con los préstamos de impacto social. • Desglose de los fondos de los clientes: — Instituciones públicas: 9 % — Empresas: 18 % — Particulares: 73 % Esto indica que casi un tercio de los fondos de los clientes están vinculados a los sectores institucional y empresarial, lo que puede incluir actividades alineadas con los criterios ESG o de alto impacto. • Seguros y fondos de inversión: Las primas de seguros crecieron un 25 %, con el apoyo de Uniseguro, lo que sugiere un mayor compromiso de los clientes con la protección financiera y la planificación a largo plazo. Los productos fuera de balance (fondos de inversión, planes de pensiones, seguros) representan una parte cada vez mayor del total de los fondos de los clientes, con un objetivo del 30 % para 2027 (frente al 26 % en 2024). • Áreas de interés estratégico: Los sectores agroindustrial, ESG, farmacéutico y hotelero se identifican como verticales para el crecimiento especializado. Unicaja aspira a convertirse en una entidad de referencia en estos sectores, especialmente en sus territorios naturales (por ejemplo, Andalucía).
--	--	---

Enlaces y referencias Estado de Información No financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad, 2024. https://www.unicajabanco.com/es/rsc/informe-s-de-sostenibilidad 1.1.1. Presentación del Grupo. Pág. 353. 1.3.1. Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (NEIS 2 SBM-1).pág.395 2.1. Cambio climático (NEIS E1). Pág. 433,434.	Enlaces y referencias Declaración consolidada de información no financiera e información sobre sostenibilidad, 2024. https://www.unicajabanco.com/es/rsc/informe-s-de-sostenibilidad 1.4.1. Interacción de los IRO con la estrategia y el modelo de negocio (ESRS 2 SBM-3). p. 410. 2.1.2. Estrategia. p. 442, 436, 437. 3.1.4. Parámetros y objetivos. p. 549.	Enlaces y referencias Estado de Información No financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad, 2024. https://www.unicajabanco.com/es/rsc/informe-s-de-sostenibilidad 1.4.1. Interacción de los IROs con la estrategia y el modelo de negocio (NEIS 2 SBM-3) 2.1.4. Políticas y actuaciones.pág471. 3.3.3. Políticas y actuaciones (NEIS S4-1-S4-). Pág. 593. 3.3.4. Parámetros y metas (NEIS 2 MDR-M, NEIS S4-5). Pág. 664. 1.4.1. Interacción de los IROs con la estrategia y el modelo de negocio (NEIS 2 SBM-3). Pág. 411. Indicadores (proporciones) del Reglamento de Taxonomía ambiental (adaptación y mitigación al cambio climático) 2024. Pág. 498. Presentación Inversores
--	--	--

Principio 4: Partes interesadas	Principio 5: Gobernanza y Cultura	Principio 6: Transparencia y responsabilidad
La Entidad cuenta con mecanismos de relación con todos los grupos de interés y que pone a su disposición múltiples canales de comunicación y diálogo, permanentes y bidireccionales, que permiten su participación y garantizan la disposición por éstos de los instrumentos para ser atendidos adecuadamente. El Grupo impulsa la transparencia en la difusión de información a los grupos de interés, adoptando en todo momento prácticas de comunicación transparente, clara y responsable. Unicaja se compromete a respetar los derechos humanos en sus relaciones con empleados, clientes, accionistas, inversores, proveedores y la sociedad en su conjunto, incluyendo a los colectivos afectados, conforme a la Carta Internacional de Derechos Humanos, el Pacto Mundial, la Agenda 2030 y otros principios de la ONU, OCDE y OIT. Además, pretende impulsar alianzas estratégicas para la consecución de los ODS e interpreta y aplica las normas laborales según los estándares internacionales más avanzados aprobados por la ONU, la UE, la OCDE y la OIT. Unicaja trabaja en colaboración con los representantes de los trabajadores, asegurando un enfoque participativo en la definición, evaluación y optimización de sus estrategias en materia laboral. Estas acciones consolidan el compromiso de la Entidad con la mejora continua del entorno	El Consejo de Administración de Unicaja es responsable de la aprobación de la Política Corporativa de Sostenibilidad, que incluye la estrategia y políticas en materia de negocio responsable y sostenibilidad, especialmente en aspectos medioambientales y sociales. La Comisión de Sostenibilidad supervisa que las prácticas de Unicaja en materia de sostenibilidad se ajusten a la estrategia y políticas fijadas, y evalúa periódicamente estas políticas para fomentar la inclusión de la cultura corporativa y cumplir con la misión de promover el interés social Los órganos de gobierno de Unicaja han establecido y promovido una estrategia que sitúa la sostenibilidad como uno de sus ejes fundamentales, integrándola en el Plan Estratégico de la Entidad tanto el vigente para el periodo 2022-2024, como el de nueva aplicación periodo 2025-2027 Anualmente, la Comisión de sostenibilidad elabora un plan de actuación para el ejercicio, del que dará cuenta al Consejo de Administración. También con carácter anual, la Comisión eleva al Consejo de Administración un informe sobre su funcionamiento. La Comisión de Sostenibilidad se reúne como mínimo trimestralmente, si bien durante el ejercicio 2024 la Comisión de Sostenibilidad se ha venido celebrando con carácter mensual, con un foco continuo en la evolución de la identificación (a través del análisis de doble mate-	Las referencias incluidas en el Responsable Banking Progres Statement forman parte del Informe de Sostenibilidad del Grupo, el cual cuenta con una verificación limitada por parte de un tercero independiente. KPMG Auditores, S.L., firma independiente que es a su vez la responsable de la auditoría de las cuentas anuales de Unicaja, S.A., ha emitido un informe de verificación con un alcance de revisión limitado sobre la información no financiera requerida por la Ley 11/2018 y las NEIS que se incluye en este Informe de Sostenibilidad.

laboral, el bienestar del personal y la atracción y retención del talento, alineándose con su estrategia de sostenibilidad y responsabilidad social. Para Unicaja, la formación representa un compromiso con las personas, que tiene como objetivo principal el contribuir al desarrollo personal y profesional de la plantilla, para dar respuesta a las necesidades de los clientes, la regulación normativa, la transformación y las expectativas individuales del talento interno. Unicaja considera que la salud y seguridad de su personal propio son aspectos esenciales para promover el bienestar laboral y prevenir riesgos asociados a su actividad. La Entidad ha establecido un sistema de gestión de salud y seguridad basado en requisitos legales y normas reconocidas, diseñado para prevenir lesiones, problemas de salud y muertes relacionadas con el trabajo.	rialidad) y gestión de incidencias, riesgos y oportunidades, políticas a implementar y actuaciones y parámetros a considerar, de cara a asesorar al Consejo de Administración en esta materia como órgano máximo de administración. Ejemplos de indicadores de progreso El Grupo Unicaja cuenta con el Plan de Formación de los consejeros y el Programa de Formación Inicial de los Consejeros, tal y como se describe en la “Política de Formación del Consejo de Administración de Unicaja, S.A”. aprobada en febrero de 2024. Con carácter anual son valoradas las necesidades específicas de formación de los miembros del Consejo de Administración y son impartidos respectivamente, un Plan Anual de Formación específico para el Consejo de Administración y otro reforzado para los miembros de las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento Normativo y de Riesgos, así como para los de las demás comisiones del Consejo para las que se detecte la necesidad. En diciembre de 2024 se ha realizado una sesión formativa específica tanto para los miembros de dicha Comisión como para el resto de los miembros del Consejo de Administración, sobre futura implantación de la Directiva CSRD y aplicación de las NEIS, con énfasis en el análisis de doble materialidad y la posterior gestión de incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa identificados.	
---	--	--

	Señale cualquier cambio o progreso en el periodo del informe. El 11 de febrero de 2025 Unicaja ha obtenido por parte de AENOR la máxima calificación (g++) del certificado del Índice de Buen Gobierno Corporativo (IBGC) que contempla las mejores prácticas de gobernanza. En la Política de Remuneraciones de los Consejeros de Unicaja (para el periodo 2024-2026) se establece la vinculación de la remuneración variable a la consecución de objetivos ligados a la sostenibilidad, previendo la inclusión de métricas específicas orientadas a contribuir de manera efectiva a la consecución de los retos y compromisos asumidos por la Entidad en el ámbito ESG	
LINKS & REFERENCES Estado de Información No financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad, 2024. https://www.unicajabanco.com/es/rsc/informes-de-sostenibilidad 1.3.2. Intereses y opiniones de las partes interesadas (NEIS 2 SBM-2) pág.407	LINKS & REFERENCES Estado de Información No financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad, 2024. https://www.unicajabanco.com/es/rsc/informes-de-sostenibilidad 1.2.1. Papel de los órganos de gobierno y dirección (NEIS 2 GOV - 1 y GOV-2) pág.363. 1.2.2. Integración de los factores de sostenibilidad en el sistema de incentivos (NEIS 2 GOV - 3) pág.375.	LINKS & REFERENCES Estado de Información No financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad, 2024. https://www.unicajabanco.com/es/rsc/informes-de-sostenibilidad - Alcance, enfoque y verificador del Estado de Información no Financiera (pág.350) - Informe de Auditoría (Axexos, pág.703)

Contenido complementario

Principle 1:

Alineación

Alineamos nuestra estrategia empresarial para que sea coherente con las necesidades de las personas y los objetivos de la sociedad, tal y como se expresan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París sobre el clima y los marcos nacionales y regionales pertinentes, y contribuiremos a su consecución.

Enlaces y referencias

Alineación estratégica

El reto que plantea la sostenibilidad ha sido asumido por Unicaja como una oportunidad para mejorar su actividad diaria. La entidad está trabajando en una oferta renovada de productos y servicios, así como en la reducción de su propia huella de carbono y la de sus clientes, promoviendo así una cultura de sostenibilidad.

Desde su constitución en 2011, Unicaja también ha implementado líneas de actuación relacionadas con la sostenibilidad en su vertiente social, como la promoción de la educación financiera, la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas en 2013, el firme apoyo que ha prestado a la Agenda 2030 desde 2017 y su participación en el Fondo de Vivienda Social, entre otras iniciativas.

Este compromiso ha continuado, y el Banco se ha adherido a los Principios para una Banca Responsable (PBR) de las Naciones Unidas en 2024.

Enlaces y referencias

[Posicionamiento estratégico en materia de sostenibilidad](#)

[Compromiso con el medioambiente y estrategia de sostenibilidad](#)

[Política de exclusiones de Riesgo de Crédito](#)

[Política de Sostenibilidad](#)

[Reglamento de Divulgación de la UE \(Reglamento 2019/2088\)](#)

Modelo de negocio

El modelo de negocio de Unicaja se basa en España y se centra en sus áreas de influencia. En concreto, el Banco es líder en seis comunidades autónomas: Andalucía, Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León y Extremadura, aunque también está presente en otros territorios como Madrid, Ceuta y Melilla.

La principal característica del modelo de negocio actual del Grupo Unicaja es su enfoque predominantemente minorista, dirigido principalmente a particulares y pymes, en el que la proximidad a los clientes y el establecimiento de relaciones duraderas con ellos son elementos clave. El Banco desarrolla diversas estrategias para fidelizar a sus clientes, ofreciendo todo tipo de servicios transaccionales, pagos, productos no bancarios y financiación, en particular hipotecas y préstamos para la primera vivienda.

La capilaridad de la red comercial de Unicaja le permite desarrollar este modelo de negocio, en el que la proximidad al cliente es un aspecto fundamental. Además, el Grupo Unicaja lleva a cabo actividades de banca corporativa dirigidas a empresas, que también combinan la prestación de servicios transaccionales y de pago con financiación a medio y largo plazo. Dentro de esta sección de banca corporativa, sus vínculos con el territorio le permiten, como entidad líder, acceder a las administraciones públicas locales y regionales, a las que presta, entre otros, servicios de recaudación de efectivo, lo que le permite ampliar sus fuentes de ingresos. El resto de las empresas son atendidas a través de la Banca Corporativa. Las referencias al modelo de negocio sostenible en particular se encuentran en la sección «Gestión del riesgo climático» de las cuentas anuales auditadas.

La actividad principal del Banco es la banca minorista. Al mismo tiempo, desarrolla prácticamente toda su actividad en España, y los Administradores consideran que el tipo de clientela es similar en todo su ámbito territorial de actuación. Por lo tanto, de acuerdo con lo establecido en la normativa, se considera que la información correspondiente a la segmentación de las operaciones del Banco en diferentes líneas de negocio y segmentos geográficos no es relevante.

Con el fin de establecer los principios medioambientales básicos de la Entidad, en abril de 2024 el Consejo de Administración de Unicaja aprobó la actualización de la «Política de Sostenibilidad», que integraba la anterior «Política de Responsabilidad Social Corporativa», así como la actualización de la «Política de Medio Ambiente, Energía y Cambio Climático» aplicable al Grupo Unicaja, que se alinea con los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Más concretamente, esta política tiene por objeto establecer los principios básicos de actuación en materia de gestión medioambiental, eficiencia energética y cambio climático, con el fin de reducir el impacto del Grupo y contribuir a la protección y conservación del medio ambiente, la preservación de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático, entre otros fines medioambientales reconocidos en la Taxonomía Medioambiental de la Unión Europea, tal y como se establece originalmente en el Reglamento (UE) 2020/852.

Posteriormente, esta fue ampliada tanto por el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485, que establece criterios técnicos de selección adicionales para determinar si una actividad económica contribuye de manera sustancial a la mitigación o adaptación al cambio climático, como por el Reglamento (UE) 2023/2486, que complementa el Reglamento (UE) 2020/852 al establecer los criterios técnicos de selección para determinar en qué condiciones se considerará que una ac-

tividad económica contribuye de manera sustancial al uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos, a la transición hacia una economía circular, a la prevención y el control de la contaminación, o a la protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas. Ambos Reglamentos se publicaron en noviembre de 2023 y entraron en vigor el 1 de enero de 2024.

Unicaja es una entidad financiera que opera exclusivamente en España. Su actividad se centra íntegramente en el mercado nacional, ya que el 100 % de sus operaciones y su base de clientes se encuentran en el país. El banco ofrece una amplia gama de servicios financieros, principalmente en los segmentos de banca minorista y corporativa.

La estructura de financiación de Unicaja se compone de un 22 % de recursos fuera de balance y un 78 % de recursos dentro de balance. Los recursos dentro de balance se distribuyen de la siguiente manera:

- 6,7 % de entidades del sector público (gobierno y administración pública),
- 67 % del sector privado, incluyendo particulares y empresas,
- 4 % de la emisión de valores respaldados por hipotecas y otros instrumentos financieros,
- 3 % de transferencias temporales de activos (como repos y operaciones similares).

Esta composición refleja una base de financiación estable y diversificada, con un fuerte énfasis en la participación del sector privado y un enfoque conservador en lo que respecta a los instrumentos financieros y las operaciones a corto plazo.

Enlaces y referencias

<https://www.unicajabanco.com/en/inversores-y-accionistas/informacion-economico-financiera/cuentas-anuales-auditadas> P. 10.

Principio 2:

Impacto y establecimiento de objetivos

We will continuously increase our positive impacts while reducing the negative impacts on, and managing the risks to, people and environment resulting from our activities, products and services. To this end, we will set and publish targets where we can have the most significant impacts.

Unicaja ha llevado a cabo una doble evaluación de materialidad en línea con la Directiva CSRD. El proceso de evaluación de materialidad comienza con la elaboración de una visión general de las actividades y relaciones comerciales del Banco, el contexto en el que se desarrollan y la comprensión de las principales partes interesadas afectadas, con el fin de identificar los impactos del Banco (materialidad de impacto) y los riesgos y oportunidades (materialidad financiera) del Banco.

Una vez completada esta fase, el Banco procedió a la identificación de IRO plausibles relacionados con cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza en sus propias operaciones y en las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor. El resultado de este análisis es una lis-

ta de impactos, riesgos y oportunidades para su posterior evaluación y análisis en el siguiente paso.

Estado de Información No financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad Pag. 410-418

Cambio climático

Objetivos y aplicación de los objetivos

Unicaja ha establecido objetivos voluntarios de reducción a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Basándose en el análisis de las emisiones de las diferentes carteras y sectores, en abril de 2023 el Consejo de Administración del Banco aprobó el establecimiento de objetivos intermedios de descarbonización para aquellos sectores que son más intensivos en emisiones de gases de efecto invernadero y tienen una mayor contribución a su huella de carbono: Combustibles fósiles (petróleo y gas), energía y cartera hipotecaria residencial. Estos objetivos implican una reducción de la intensidad de las emisiones del 28 % para la cartera hipotecaria residencial y del 62 % y el 28 % para los sectores de energía y combustibles fósiles, respectivamente.

Para establecer estos objetivos, se ha combinado la aplicación de metodologías de cálculo de la huella de carbono con el uso de escenarios climáticos de referencia para la descarbonización de los diferentes sectores, teniendo en cuenta la evolución prevista de las carteras y la estrategia comercial del Banco, así como los objetivos intermedios de descarbonización fijados por las diferentes contrapartes. Los objetivos se establecieron exclusivamente para la cartera de préstamos, tomando 2022 como año base. En los tres sectores se ha considerado el escenario de 1,5 °C o Cero Neto para 2050, que es el escenario más ambicioso aceptado por el sector, cumpliendo con los requisitos de iniciativas sectoriales como la NZBA (Net Zero Banking Alliance). Una vez establecidos los objetivos, Unicaja ha realizado un seguimiento semestral de los compromisos adquiridos.

Planes de acción

En cuanto a las acciones previstas para alcanzar los objetivos de descarbonización, con el objetivo de descarbonización del Banco definido y la senda de descarbonización del Banco como meta aspiracional, el esfuerzo de descarbonización del Banco para sus carteras se centrará en acercar sus intensidades a los niveles de la senda de descarbonización.

Con este fin, el siguiente paso del Grupo Unicaja se centra en mejorar la calidad de las empresas de su cartera. El Grupo Unicaja cuenta con tres métodos principales para reducir su huella de carbono:

- Exposición a mejores clientes: centrar los esfuerzos en las exposiciones a contrapartes con un nivel de intensidad de emisiones alineado con los objetivos del Banco o con planes ambiciosos de transición climática.
- Compromiso con los clientes actuales: el Banco debe promover la reducción de los niveles de intensidad de emisiones de sus contrapartes a través de diversas acciones (acuerdos, diferenciación de precios, etc.).
- Finanzas sostenibles: inversión y financiación de proyectos que tengan un impacto positivo en el medio ambiente y en la lucha contra el cambio climático.

El cumplimiento de los objetivos de descarbonización fijados por el Grupo Unicaja se supervisa a través del ESG Risk Scorecard, que se presenta trimestralmente tanto al Comité de Dirección como al Comité de Sostenibilidad de Unicaja.

Además, los objetivos de descarbonización y las vías de descarbonización del Grupo Unicaja se han incorporado al Plan Estratégico 2025-2027 de Unicaja.

Planes de transición

Una parte esencial del compromiso estratégico de Unicaja con el medio ambiente es la reducción de su huella de carbono. Para cumplir este objetivo estratégico, es necesario integrar en la gestión del riesgo climático metodologías que permitan la alineación científica con el Acuerdo de París, que establece que el aumento de la temperatura global del planeta debe mantenerse por debajo de 1,5 °C para 2050. Con este fin, Unicaja está trabajando en la adopción de metodologías para establecer objetivos de descarbonización alineados con el Acuerdo de París, como SBTi (Science Based Targets) o PACTA (Paris Agreement Capital Transition Assessment).

En línea con ello, el Consejo de Administración de la entidad ha aprobado en febrero de 2025, tras su aprobación y elevación tanto por el Comité de Dirección como por el Comité de Sostenibilidad, un Plan de Transición para la mitigación del cambio climático.

El objetivo principal del denominado «Plan de Transición CSRD» del Grupo Unicaja es garantizar el cumplimiento de los Estándares Europeos de Información sobre Sostenibilidad, concretamente el apartado 16 del ERS E1, «Cambio climático». Este plan incluye una evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades asociados al cambio climático, describiendo cómo integra estratégicamente estos aspectos en sus procesos de toma de decisiones y gestión de riesgos. Esto permitirá al Grupo Unicaja no solo mitigar los riesgos y los impactos negativos, sino también identificar nuevos impactos positivos y oportunidades de negocio en el contexto de la transición hacia una economía baja en carbono.

Economías saludables e inclusivas

Unicaja también ha impulsado, desde su constitución en 2011, líneas de actuación relacionadas con la sostenibilidad en su vertiente social, como la promoción de la educación financiera, la adhesión en 2013 al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, su decidido apoyo, desde 2017, a la Agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la participación en el Fondo Social de Viviendas, entre otras iniciativas.

Destaca el Proyecto de educación financiera (www.edufinet.com) compartido con Fundación Unicaja, que promueve la educación financiera entre el público en general, y, especialmente entre niños y personas mayores a través charlas, publicaciones, jornadas, etc.

En el Plan Estratégico 2025-2027, aprobado por el Consejo de Administración en diciembre de 2024, la sostenibilidad se establece como uno de los ejes fundamentales para evaluar la eficacia de las políticas y acciones. Por tanto, se incluyen en el mismo diversos KPIs relacionados con la evolución del negocio ESG, como son objetivos de descarbonización en sectores contaminantes (Oil&Gas y Energía) e hipotecario, KPIs de ámbito social y gobernanza, como los relacionados con la diversidad en puestos directivos y la brecha salarial de género, cumplimiento con la regulación de accesibilidad de entrada en vigor en 2025, o beneficiarios de jornadas o sesiones de educación financiera, entre otros. Un mayor detalle de estos se da en los apartados Pa-

rámetros y metas de cada una de las temáticas del presente Informe de Sostenibilidad

Dentro de los KPIs objeto de seguimiento destacan, en este ámbito de la Educación Financiera, los siguientes:

- Educación Financiera impartida en zonas con riesgo de pobreza. Provincias con menor renta per cápita.
- KPI'S Educación Financiera impartida en zonas con riesgo de pobreza. Provincias con mayor Tasa de desempleo.
- KPI'S Educación Financiera. Sesiones impartidas en zonas con mayor porcentaje de población de edad superior a 65 años (relativos y absolutos).

Estado de Información No financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad

Cambio Climático

Plan de transición: Págs. 436-442

Parámetros y Objetivos: Págs. 470-476

Economías inclusivas y saneadas

Educación Financiera: Pág. 386.392

Metas y objetivos: 431

Principio 3

Cientes y Consumidores

Trabajaremos de manera responsable con nuestros clientes y consumidores para fomentar prácticas sostenibles y permitir actividades económicas que generen prosperidad compartida para las generaciones actuales y futuras.

Compromiso con los clientes y consumidores

El Grupo Unicaja dispone de una Política Corporativa de Sostenibilidad, aprobada por su Consejo de Administración y actualizada en 2024, por medio de la cual se concreta el posicionamiento del Grupo respecto de las finanzas sostenibles, particularmente, desde la perspectiva de la estrategia y de los objetivos generales, de la gestión empresarial y del negocio, y del diseño y la comercialización de productos y servicios financieros conforme a los criterios ESG, que den satisfacción a las necesidades de los clientes y a las de los inversores.

Entre los principios de actuación recogidos en esta Política se incluye el de la incorporación en su oferta de productos y servicios financieros social y medioambientalmente sostenibles. Actualmente, como queda demostrado con el cálculo y la divulgación de los indicadores recogidos en este apartado del EINF, dicho proceso ya se ha iniciado, y será objeto de completa y plena materialización en la medida en que el propio marco regulatorio se vaya concretando en los próximos años.

El propio Plan Estratégico 2025-2027 de Unicaja, como con anterioridad el Plan Estratégico 2022-2024, establece la apuesta por la sostenibilidad en todas las líneas de negocio, como una oportunidad de desarrollo y de mejora en su gestión diaria, para lo que se trabaja en una oferta renovada de productos y servicios, en la reducción de su huella de carbono y, al tiempo, se fomenta la cultura de la sostenibilidad, identificación y gestión del riesgo climático, de todo lo cual queda constancia en el presente Estado, entre otros documentos corporativos.

Por otra parte, la sensibilidad ambiental del Grupo, para sí y en su relación con todos los grupos de interés, igualmente se recoge en la Política Ambiental, Energética y de Cambio Climático, también aprobada por el Consejo de Administración, que ha sido objeto de revisión en 2024.

Así, y en línea con los desarrollos normativos previstos y con la previsible evolución del mercado, el Grupo Unicaja continuará reforzando su posicionamiento en materia de sostenibilidad mediante su integración en la gobernanza, la estrategia y la gestión de riesgos y la oferta de productos financieros.

El objetivo del Grupo, en línea con su estrategia y con sus principios de actuación, al igual que con las iniciativas regulatorias de la Unión Europea, es que dicho porcentaje se materialice en la mayor medida posible en actividades plenamente alineadas con la Taxonomía ambiental. Así, desde el Grupo se llevarán a cabo las actuaciones pertinentes para lograr este objetivo, y se valorarán todas las líneas de actuación posibles para llevarlo a cabo, incluyendo el desarrollo de productos específicos con consideraciones alineadas con la Taxonomía ambiental, el desarrollo de actividades para aumentar la implicación (*engagement*) de los clientes (particularmente empresas) y otros grupos de interés, y la financiación de actividades medioambientalmente sostenibles.

La Dirección de ESG, por tanto, diseña las acciones necesarias para dar respuesta a las expectativas de los grupos de interés sobre la sostenibilidad, identificando e impulsando la materialización de las nuevas oportunidades de negocio que se deriven tanto del acompañamiento de los clientes en las inversiones necesarias para la transición a un modelo más sostenible como del desarrollo de ecosistemas y de un catálogo de productos sostenibles.

Durante 2024 se ha mantenido el apoyo a la financiación de inversiones en explotaciones agrícolas para, entre otros fines, mejorar la eficiencia energética y la modernización de regadíos que ayuden a la disminución del impacto ambiental, los efectos del cambio climático o despo- blación de zonas rurales.

Grupo Unicaja – Productos financieros ESG destacados (2024)

Para una mejor comprensión y análisis de los actuales productos ESG que comercializa el Grupo, directa o indirectamente, podemos distinguir productos financieros ESG en los ámbitos de la financiación y del ahorro, así como otros productos que nacen de acuerdos y convenios suscri- tos con diferentes proveedores:

Hipotecas sostenibles medioambiental Hipotecas Oxígeno Bonificadas. Se trata de un pro- ducto hipotecario comercializado a través de la red comercial. El producto ofrece la financiación de viviendas con alta eficiencia energética (calificación energética tipo A y B), con una tarifa re- ducida respecto al producto hipotecario estándar, con un plazo mínimo de 10 años y un máximo de 30 años.

Hipotecas sostenibles desde el punto de vista medioambiental

Hipotecas Oxígeno: Se trata de un producto hipotecario comercializado a través de la red co- mercial. Ofrece financiación para viviendas con alta eficiencia energética (calificación energéti- ca A o B), con un tipo de interés reducido en comparación con el producto hipotecario estándar y un plazo que oscila entre un mínimo de 10 años y un máximo de 30 años.

Hipotecas sostenibles desde el punto de vista social.

Hipotecas sostenibles con componente social Convenios con CCAA-Hipoteca para jóve- nes. Préstamos sociales para apoyar el acceso a la vivienda del colectivo joven, mediante la fir- ma de convenios con la Comunidades Autónomas de Madrid, Castilla y León, Junta de Extrema- dura y Junta de Andalucía. La Comunidad Autónoma garantiza el importe de financiación que supere el 80% del valor de referencia (el menor entre el valor de tasación y el precio de compra).

Línea ICO primera vivienda y familias. Financiación hipotecaria para facilitar el acceso a su primera vivienda de jóvenes menores de 35 años y a familias con hijos a cargo. El aval del ICO cubrirá los impagos de cuotas de principal que se produzcan durante los 10 primeros años. Además del componente social de la financiación Unicaja incorpora al producto una bonifica- ción ESG en función de la letra del Certificado de Eficiencia Energética. Por lo que algunas ope- raciones tienen un doble componente sostenible: medioambiental y social.

Hipoteca joven. Financiación hipotecaria destinada a jóvenes 18-35 años con un tipo de interés más bajo respecto a la hipoteca estándar sólo por el hecho de que el prestatario cumpla el re-

quisito de edad establecido. Con un plazo mínimo de 10 años y un máximo de 30 años. Movilidad sostenible Préstamo Ecomovilidad Particulares. Préstamo con garantía personal a tipo fijo con un plazo máximo de 8 años, para adquisición de vehículos “eco”: automóviles eléctricos de batería, eléctricos de autonomía extendida, eléctricos híbridos enchufables con autonomía de 40 km, vehículos de pila de combustible, eléctricos enchufables con autonomía inferior a 40 km, híbridos no enchufables, vehículos propulsados por gas natural o gas licuado del petróleo.

Movilidad sostenible

Préstamo Eco-Movilidad para particulares. Préstamo personal a tipo fijo con un plazo máximo de 8 años, para la compra de vehículos «eco»: vehículos eléctricos de batería, vehículos eléctricos de autonomía extendida, híbridos enchufables con ≥ 40 km de autonomía, vehículos de pila de combustible, híbridos enchufables con < 40 km de autonomía, híbridos no enchufables y vehículos propulsados por gas natural o gas licuado de petróleo.

Financiación de vehículos sostenibles para pymes y autónomos. Financiación para vehículos eléctricos e híbridos utilizados en actividades empresariales, con un tipo de interés reducido en comparación con los fines empresariales no sostenibles. Incluye la instalación de puntos de recarga eléctrica si se financia juntamente con el vehículo.

Otros préstamos con componente social

Préstamo estudios. Préstamo con garantía personal dirigido a jóvenes a partir de 18 años para la financiación de estudios en condiciones preferentes, con un plazo de devolución mínimo de 3 años y máximo de 5 años y hasta un año de carencia de capital incluido en el plazo.

Préstamo matrícula Universidad de Granada. Préstamo personal para los alumnos de la Universidad de Granada a tipo de interés 0,00% para el pago de la matrícula universitaria del curso 2024/2025, plazo hasta 10 meses y amortización mensual.

Línea de financiación destinada a los afectados por la DANA acaecida en octubre de 2024. Se trata de una línea de financiación de 50 millones lanzada por la Entidad para apoyar a los clientes de Unicaja, particulares, autónomos y empresas ubicados en zonas afectadas por la DANA de octubre de 2024. Dos modalidades, préstamo libre para reposición y reparación de bienes y anticipo de indemnizaciones del Consorcio de Compensación de Seguros o en su caso de las compañías aseguradoras.

Préstamos asociados a la promoción y desarrollo de energías limpias.

Préstamo de Rehabilitación Energética de Comunidades de Propietarios. Es un préstamo para financiar a comunidades de propietarios las obras de reforma o rehabilitación de edificios, con un plazo máximo de 10 años, con posibilidad de carencia de hasta 6 meses, pudiendo financiar hasta el 100% del coste de la obra. Tiene como objetivo financiar la reforma o rehabilitación de edificios residenciales que contribuyan a la mejora de la eficiencia energética o a la implantación de fuentes de energía renovables de uso común y que reduzcan el consumo de energía primaria no renovable (ENPR) del edificio. El objetivo de la inversión es reducir la huella ecológica y el consumo de energía, mejorar el aislamiento del edificio, instalar paneles solares o acometer mejoras en las instalaciones térmicas y de iluminación.

Préstamo Hogar Eficiente: Préstamo con garantía personal a tipo fijo con un plazo máximo de 8 años, para la financiación de reformas del hogar destinadas a mejorar la eficiencia energética. Se incluye la instalación de placas fotovoltaicas de autoconsumo, adquisición de electrodomésticos, aislamiento de fachadas, etc. Línea ICO Rehabilitación Edificatoria Residencial. La Entidad se adhirió en 2022 a la línea ICO Rehabilitación Edificatoria Residencia para la Financiación de Obras de Rehabilitación Edificatoria Residencial que cumpla los requisitos establecidos en el Convenio y en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de julio de 2022, y a los que se hayan concedido ayudas por la Comunidad Autónoma -o las Ciudades de Ceuta y Melilla- en que se ubique el edificio. Se financiarían obras de rehabilitación que realicen particulares o comunidades de propietarios que contribuyan a la mejora de la eficiencia energética.

Préstamos asociados al fomento de la sostenibilidad en la agricultura.

Préstamo Ecosostenibilidad Agro. Es un préstamo para financiar proyectos de inversión sostenibles en el ámbito del sector agroganadero. Destinado a financiar proyectos de inversión sostenibles y dirigidos a la eficiencia energética en el ámbito del sector agroganadero, como pueden ser proyectos de eficiencia en el uso del agua, energías renovables, gestión de residuos, agricultura ecológica o desarrollo del entorno rural.

Préstamo Ayudas Forestación. Es un préstamo para financiar proyectos de ampliación y mejora de calidad de los recursos forestales, como la incorporación de especies arbóreas en zonas con baja vegetación. El plazo máximo es de 24 meses, cancelándose anticipadamente a la recepción del abono de la subvención concedida.

Préstamo Instalación sistemas de riego por goteo. Es un préstamo para financiar proyectos para la mejora del riego de plantaciones. Un riego más eficiente aplicado a las raíces de las plantas reduce el consumo hídrico y mejora la eficiencia. El préstamo financia hasta el 70% del valor de la inversión a realizar y es hasta 6 años.

Préstamo Cultivos Leñosos. Préstamos para la financiación de inversión en explotaciones de cultivos leñosos. Con el apoyo a los cultivos leñosos se favorece el mantenimiento de bosques y la plantación de árboles.

Préstamo a Comunidades de Regantes. Oferta dirigida a Socios de Comunidades de Regantes, que han finalizado sus inversiones de mejora y modernización de sus fincas rústicas, como consecuencia de la modernización realizada en su Comunidad de Regantes. Con este préstamo se apoyan medidas que favorecen el uso eficiente del agua.

Financiación Programas de Desarrollo Rural. Financiación destinada a agricultores y ganaderos para canalizar las ayudas de inversión aprobadas en los Programas de Desarrollo Rural incluidos en los fondos FEADER. Plazo hasta 6 años (incluido uno de carencia) con garantía personal y 12 años (incluidos 2 de carencia) con garantía hipotecaria

Política Corporativa de Sostenibilidad.

Estado de Información No financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad

Págs. 506; Pág.374; Págs. 387-390

Oportunidades de negocio

En 2022 se desarrolló por Unicaja un sistema interno de clasificación del negocio sostenible, denominado Taxonomía interna de negocio sostenible.

Este sistema se utiliza exclusivamente a efectos de identificar y clasificar el negocio sostenible de la Entidad, y es complementario los principios básicos de la Taxonomía ambiental de la Unión Europea, en cuya aplicación la Entidad también está avanzando de manera sustancial, como se puede comprobar en este mismo Estado de Información No Financiera, al igual que en el de 2023.

El sistema desarrollado en 2022 se centraba en la Sostenibilidad Ambiental. Durante 2024, sin dejar de lado la temática medioambiental, se han realizado avances significativos en la identificación del negocio sostenible social, realizando una clasificación interna de la actividad de Negocio con componente social.

El sistema interno permite identificar en origen, clasificar, registrar, explotar y, por ende, gestionar, el negocio sostenible de los clientes de la Entidad, lo que facilita su medición y la fijación de objetivos de negocio.

El modelo de clasificación instaurado en Unicaja se basa en una jerarquía de clasificación:

- Productos finalistas.
- Finalidades de las operaciones.
- Actividad de los clientes.

En relación con los productos, se establece una clasificación en base a su finalidad en origen (ambiental, social o de gobernanza), quedando incorporados aquellos al catálogo de productos sostenibles si dicha finalidad tiene como objetivo la consecución o la promoción de características medioambientales o sociales.

En el catálogo de productos aparecen debidamente diferenciados los productos de financiación y los productos de ahorro e inversión, en función de su posición en el balance de la Entidad.

Respecto de las finalidades de las operaciones, la Entidad utiliza el campo de finalidad analítica de sus sistemas de información para identificar el destino de los fondos en las operaciones de activo. Se identifican seis bloques de actividad sostenible medioambiental de carácter estratégico: edificios verdes, energía renovable, eficiencia energética, transporte limpio, recursos naturales y economía de transición, y otros seis bloques de actividad sostenible con componente social: Salud, Educación, Vivienda, Infraestructura, Apoyo Pymes y Microempresas y Otros fines sociales.

Por último, en cuanto a la actividad de los clientes, el modelo interno de clasificación se basa en la identificación de los clientes obligados a divulgar información en base a la Taxonomía ambiental de la Unión Europea (clientes de mayor tamaño), o en base a estimaciones o proxys, para los no obligados.

Es previsible que los clientes que deban reportar indicadores de sostenibilidad se incrementen en años sucesivos, sobre todo, en aplicación, a partir del ejercicio 2024, de los estándares asociados a la Directiva de Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (Directiva 2022/2464). El modelo descrito irá reflejando, por tanto, esta mayor información según se vaya haciendo pública por las contrapartes. No obstante, para suplir en la medida de lo posible el déficit de información sostenible de nuestros clientes, se están desarrollando internamente sistemas de clasificación de contrapartidas y marcaje de operaciones ES.

Estado de Información No financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad

Págs. 386 – 387.

Principio 4:

Partes interesadas

Consultaremos, colaboraremos y nos asociaremos de forma proactiva y responsable con las partes interesadas pertinentes para alcanzar los objetivos de la sociedad.

Identificación y consulta con las partes interesadas:

Para desarrollar su estrategia Unicaja entiende que es fundamental analizar su entorno y recabar información sobre los principales agentes que se ven afectados por su actividad. Así, Unicaja revisa periódicamente la identificación y selección de los grupos de interés, como también establece y actualiza los canales de comunicación oportunos con los mismos.

Para hacer efectivo este diálogo bidireccional, el Grupo utiliza dos tipos de canales:

- Canales que se desarrollan para la detección de las necesidades de los grupos de interés
- Canales que sirven para comunicar las actuaciones llevadas a cabo como respuesta a esas necesidades. Todas estas actuaciones son de carácter continuo y configuran las redes de atención a las necesidades y sus expectativas.

La identificación de las necesidades de los grupos de interés ofrece oportunidades para estrechar los vínculos presentes y futuros con la sociedad. Dicha identificación cobra mayor importancia si cabe en el ejercicio 2024 con los nuevos requerimientos establecidos por las NEIS para la divulgación del Informe de Sostenibilidad, ya que incluyen requerimientos específicos que implican la identificación de las partes interesadas (también denominados grupos de interés o stakeholders). De acuerdo con NEIS 1, las partes interesadas son aquellas que pueden afectar a la Entidad o verse afectadas por ella, existiendo dos grupos principales:

- a) Partes interesadas afectadas: las personas o grupos cuyos intereses se ven o pueden verse afectados, positiva o negativamente, por las actividades de la empresa y sus relaciones de negocio directas e indirectas a lo largo de su cadena de valor.
- b) Usuarios de los estados de sostenibilidad: los usuarios principales de la información financiera en general (inversores existentes y potenciales, prestamistas y otros acreedores, incluidos los gestores de activos, las entidades de crédito y las empresas de seguros) y otros usuarios de los estados de sostenibilidad, incluidos los socios comerciales de la empresa, los sindicatos y los interlocutores sociales, las organizaciones de la so-

ciudad civil y no gubernamentales, los Gobiernos, los analistas y los académicos.

La NEIS 1 establece categorías comunes de partes interesadas, además de las categorías enumeradas anteriormente, que son: asalariados y otros trabajadores, proveedores, consumidores, clientes, usuarios finales, comunidades locales y personas en situación de vulnerabilidad y autoridades (como reguladores, supervisores y bancos centrales). Se indica también que la naturaleza podrá considerarse una parte interesada que no participa.

Principales grupos de interés de Unicaja: la Entidad reconoce como principales grupos de interés a los siguientes:

Clientes y usuarios: Son todas aquellas personas, tanto físicas como jurídicas, que hacen uso de los servicios y productos que ofrece Unicaja en sus diversas líneas de negocio. La estrategia de Unicaja pone el foco en el cliente atendiendo a su satisfacción, fidelidad y experiencia como cliente. Atendiendo a las líneas de negocio con mayor peso dentro del Grupo, se destacan de manera especial los clientes de productos de activo (acreditados) y de productos de pasivo (depositantes), así como los clientes a los que se prestan servicios de inversión.

Accionistas e inversores: individuos o entidades que han decidido colocar parte de su capital en el Grupo Unicaja con el objetivo de obtener beneficios económicos, desempeñando un papel fundamental en el ecosistema financiero. Incluyen a los accionistas como principal colectivo, pero también a los tenedores de valores representativos de deuda emitidos por Unicaja (como los bonos, cédulas, pagarés, etc.) Mediante la compra de acciones o la adquisición de otros instrumentos financieros, proporcionan los fondos necesarios para que el Grupo Unicaja pueda llevar a cabo sus operaciones, desarrollarse y competir en el mercado. Su participación no sólo es crucial para la viabilidad financiera del Grupo, sino también para el dinamismo y la estabilidad del sistema económico en su conjunto.

Personal: Está compuesto por una variedad de profesionales que desempeñan tareas necesarias para el funcionamiento, crecimiento y éxito del Grupo Unicaja. La definición de personal incluye tanto directivos como al resto de la plantilla, y cada uno de ellos contribuye de manera significativa a las operaciones diarias y a la estrategia del Grupo.

Proveedores: Se refiere a entidades o personas que suministran bienes, servicios o recursos necesarios para el funcionamiento y la operatividad del Grupo. Los proveedores contribuyen significativamente a la hora de apoyar las diversas actividades y operaciones del Grupo, asegurando que éste pueda ofrecer sus productos y servicios de manera eficiente y efectiva a sus clientes. En todo caso, es preciso señalar que, tratándose de una entidad de crédito (y por tanto de un intermediario financiero), su función principal es canalizar fondos entre las unidades económicas que desean ahorrar o invertir sus fondos y aquellas unidades que quieren tomar fondos prestados. Teniendo en cuenta esto, los proveedores que ofrecen servicios críticos para el desarrollo de la actividad principal de una entidad de crédito no son tan numerosos ni relevantes como en otro tipo de empresas. En el caso de Unicaja, entre los principales proveedores destacan los relacionados con la prestación de servicios informáticos, servicios financieros, así como servicios de apoyo y soporte a la actividad (comunicaciones, energía, otros suministros, etc.)

Reguladores y supervisores: Entidades y organismos que velan por el correcto funcionamiento del sistema y los mercados financieros. Este colectivo es de especial importancia en una entidad de crédito como Unicaja, que está sujeta a un régimen de regulación y supervisión específico por la importancia que tienen este tipo de entidades en el sistema financiero. Destacan especial-

mente por su relevancia el Banco Central Europeo (BCE), el Banco de España (BdE), la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), la Autoridad Bancaria Europea (EBA), la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA), el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) y el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB). En todo caso, de acuerdo con la definición que realiza Unicaja, el concepto de "Reguladores y supervisores" incluye también a otras autoridades nacionales, de carácter europeo y también internacionales, y no solamente a los reguladores y supervisores específicos del sector financiero.

Sociedad en general: Representa una red amplia y diversa de actores para el Grupo Unicaja que influyen y son influenciados por las actividades del Grupo. Esto incluye a la comunidad local, medios de comunicación, instituciones educativas, ONGs y el público en general. A través de iniciativas de sostenibilidad, desarrollo económico e innovación, el Grupo Unicaja busca generar un impacto positivo en la sociedad, contribuyendo al bienestar y progreso de esta. Igualmente, de acuerdo con las NEIS, se incluye también a la naturaleza como una parte interesada que no participa, pero que estaría comprendida dentro de este grupo de interés.

Estado de Información No financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad
Págs. 405-406

Principio 5:

Gobernanza y Cultura

Cumpliremos nuestro compromiso con estos Principios mediante una gobernanza eficaz y una cultura de banca responsable.

Estructura de gobernanza para la implementación de los Principios

Es la Junta General de Accionistas quien constituye el máximo órgano de decisión de Unicaja en las materias de su competencia. La Junta General de Accionistas decide sobre los asuntos atribuidos a la misma por la ley, por los estatutos sociales o por el reglamento de la Junta General y sobre cualquier otro asunto que sea sometido a su decisión por el Consejo de Administración o por los accionistas en los casos previstos en la Ley.

Es competencia del Consejo de Administración la gestión y representación de la Sociedad en los términos establecidos en la ley y en los Estatutos. El Consejo de Administración dispone de las más amplias atribuciones para la administración y gestión de la Sociedad y, salvo en las materias legal o estatutariamente reservadas a la competencia de la Junta General, es el máximo órgano de decisión de la Sociedad. El Consejo de Administración debe estar integrado por un mínimo de ocho miembros y un máximo de 15 miembros, correspondiendo a la Junta General la determinación del número concreto de sus componentes.

Es competencia del Consejo de Administración la gestión y representación de la Sociedad en los términos establecidos en la ley y en los Estatutos. El Consejo de Administración dispone de las más amplias atribuciones para la administración y gestión de la Sociedad y, salvo en las materias legal o estatutariamente reservadas a la competencia de la Junta General, es el máximo órgano

de decisión de la Sociedad. El Consejo de Administración debe estar integrado por un mínimo de ocho miembros y un máximo de 15 miembros, correspondiendo a la Junta General la determinación del número concreto de sus componentes.

De entre los Consejeros independientes, el Consejo de Administración nombró una Consejera Coordinadora que está especialmente facultada, entre otras funciones, para solicitar la convocatoria del Consejo de Administración o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día de un consejo ya convocado o presidir el Consejo de Administración en ausencia del Presidente y del Vicepresidente.

El 11 de febrero de 2025 Unicaja ha obtenido por parte de AENOR la máxima calificación (g++) del certificado del Índice de Buen Gobierno Corporativo (IBGC) que contempla las mejores prácticas de gobernanza. El banco tiene establecido un sistema de incentivos que otorga una retribución variable para aquellos empleados que cumplan con objetivos previamente fijados. Así, se establecen unos objetivos corporativos comunes a todos los empleados, unos objetivos departamentales, y por último unos objetivos individuales.

En el caso del Comité de Dirección, los objetivos corporativos tienen un peso relativo sobre el total de los objetivos del 50%, estableciéndose para el resto del personal propio de la Entidad en un rango que oscila entre el 35% y el 15% en función de su categoría y puesto de trabajo.

Estado de Información No financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad

Págs. 606-607

Pág. 374

Fomento de una cultura de banca responsable:

El Grupo Unicaja cuenta con el Plan de Formación de los Consejeros y el Programa de Formación Inicial de los Consejeros, tal y como se describe en la "Política de Formación del Consejo de Administración de Unicaja, S.A". aprobada en febrero de 2024.

El programa de formación inicial e integración tiene por objeto ayudar a los nuevos Consejeros a comprender entre otros: (i) el marco regulatorio aplicable, tanto en el ámbito financiero como en el ámbito de la sostenibilidad, (ii) la estructura, el modelo de negocio, la estrategia y el perfil de riesgo del Grupo Unicaja, y (iii) los valores y cultura corporativa del Grupo Unicaja.

En cuanto a la formación continuada se refiere, los Consejeros de Unicaja deberán mantener y ampliar los conocimientos y las competencias necesarios para cumplir sus responsabilidades, de acuerdo con el programa de formación continua de la Sociedad.

Con carácter anual son valoradas las necesidades específicas de formación de los miembros del Consejo de Administración y son impartidos respectivamente, un Plan Anual de Formación específico para el Consejo de Administración y otro reforzado para los miembros de las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento Normativo y de Riesgos, así como para los de las demás comisiones del Consejo para las que se detecte la necesidad.

– En el Plan Anual de Formación específico para el Consejo de Administración se incluyen las siguientes sesiones relacionadas con el ámbito de la sostenibilidad:

- Perspectivas para la banca.
- Principales novedades normativas.
- En el Plan Anual de Formación reforzada para la Comisión de Auditoría se incluyen las siguientes sesiones relacionadas con el ámbito de la sostenibilidad:
 - Principales novedades normativas.
 - NEIS (estándares europeos en materia de sostenibilidad bajo la nueva CSRD).
- En el Plan Anual de Formación reforzada para la Comisión de Sostenibilidad se incluyen las siguientes sesiones relacionadas con el ámbito de la sostenibilidad:
 - Taxonomía
 - Impacto y gestión de los riesgos ESG

A este respecto, en diciembre de 2024 se ha realizado una sesión formativa específica tanto para los miembros de dicha Comisión como para el resto de los miembros del Consejo de Administración, sobre futura implantación de la Directiva CSRD y aplicación de las NEIS, con énfasis en el análisis de doble materialidad y la posterior gestión de incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa identificados.

En cuanto a la diversidad del Consejo de Administración, los Estatutos Sociales de Unicaja establecen en su art. 16.5 que el Consejo de Administración deberá velar por que los procedimientos de selección de sus miembros aseguren la diversidad respecto a cuestiones como la edad, el género, la discapacidad, la formación o experiencia profesionales, y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de Consejeras en un número que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Personal propio

Unicaja asume la responsabilidad de implementar políticas que garanticen condiciones laborales justas, igualdad de oportunidades, formación continua, desarrollo profesional basado en el mérito y en condiciones transparentes, así como un adecuado equilibrio entre la vida laboral y personal. Estas acciones no sólo fortalecen el vínculo entre la empresa y sus personas, sino que también contribuyen a la creación de valor social y económico, promoviendo una cultura corporativa basada en la sostenibilidad y la ética.

La plantilla de Unicaja está compuesta por una variedad de profesionales que desempeñan tareas necesarias para el funcionamiento, crecimiento y éxito del Grupo. La definición de personal incluye tanto directivos en régimen laboral como al resto de la plantilla que mantiene un contrato de trabajo con el Banco. Unicaja persigue la consolidación de un equipo profesional motivado, integrado y formado, capaz de ejecutar las políticas que desarrollan la estrategia sobre la que se asienta la actividad de la Entidad. En ese sentido uno de los objetivos prioritarios de la Entidad es la gestión del capital humano impulsando la mejora continua en los estándares éticos que afectan a los empleados en el campo de la igualdad de oportunidades, en el desarrollo profesional y personal, en el impulso y la mejora de la capacidad de trabajo en equipo, en el clima laboral y en el grado de satisfacción, siendo una de sus finalidades el desarrollo de su sentido de pertenencia y adhesión a los valores de la Organización.

Inclusión y remuneración

Unicaja implementó este plan de Igualdad como desarrollo interno de la Ley 3/2007 para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, así como de los reales Decretos 901/2020 y 902/2020, de 13

de octubre.

De igual forma, a principios del año 2025 se ha constituido la mesa de negociación en el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorro, Banca y Cooperativas de Crédito, y entre otras negociaciones se está tratando en esta mesa la incorporación de medidas para alcanzar la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI. Además se pretende que estas medidas den cumplimiento al RD1026/2024 de 8 de octubre aprobado recientemente por el Gobierno Español.

Estado de Información No financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad

Págs. 509-530

Procesos y políticas de riesgo y diligencia debida

Cabe destacar que Unicaja ha realizado un seguimiento de las cuestiones relacionadas con la aplicación de los criterios de diligencia debida, asociados a la responsabilidad social corporativa para su aplicación a la cadena de valor. En el ejercicio 2024 ha resultado aprobada, finalmente, la Directiva (UE) 2024/1760 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio, sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad (CSDDD) y por la que se modifican la Directiva (UE) 2019/1937 y el Reglamento (UE) 2023/2859, y que requiere una trasposición normativa nacional, pendiente a cierre del ejercicio 2024.

Esta Directiva requerirá a las entidades sujetas a la integración del proceso de diligencia debida en los sistemas de gestión de riesgos, por un lado, y la obligación de adoptar un Plan de Transición para mitigar el cambio climático, profundizando en este sentido lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464. Dicha Directiva CSDDD establece una entrada en vigor por fases, estimándose la aplicación en Unicaja para 2027, dentro del primer grupo sujeto a su aplicabilidad. A falta de su efectiva transposición al Ordenamiento Jurídico español, Unicaja está evaluando sus impactos.

Estado de Información No financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad

Págs. 376 - 377

Principio 6:

Transparencia y Responsabilidad

Periódicamente revisaremos nuestra implementación individual y colectiva de estos Principios y seremos transparentes y responsables de nuestros impactos positivos y negativos y de nuestra contribución a los objetivos de la sociedad.

Marcos de divulgación

Nuestro banco elabora informes de conformidad con la CSRD.

Verificación

Se ha llevado a cabo una verificación limitada por parte de terceros sobre el análisis de impacto y la base de referencia de nuestros objetivos climáticos, así como sobre las estructuras de gobernanza de nuestro banco, de conformidad con los requisitos reglamentarios.

Véase la declaración de conformidad en nuestro informe CSRD

Cuentas anuales

Páginas 5-15.

Declaración de progreso de los Principios de Banca Responsa- ble de UNEP-FI 2024

